

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6417 *Resolución de 24 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Breda (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 2389, de 3 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición en turno libre:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala Técnica y Subgrupo A2.

Asimismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» el 4 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Breda, 24 de abril de 2019.—El Alcalde, Dídac Manresa Molins.